



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 11 de junio de 2011</b>	
Hora de celebración: 13:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Alhama de Granada	
Tipo de Sesión: <b>EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

**Señores/as Asistentes:**

**Concejales/as (por orden alfabético):**

- D. Pablo Ariza Rojo
- D. Francisco Cazorla Bonilla
- D. Francisco Escobedo Valenzuela
- D. Jorge Manuel Guerrero Moreno
- Dña. Dolores Iglesias Maiztegui
- D. José Fernando Molina López
- D. José Manuel Moles Cuevas
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Matilde Molina Olmos
- Dña. María Ángeles Moreno Alcaraz
- D. Juan Antonio Moreno Flores
- D. Ángel Muñoz Román
- D. Jesús Ubiña Olmos

**Secretario:**

- D. Carlos Bullejos Calvo

**Ausentes:**

- Dña. Sonia Jiménez Quintana

En Alhama de Granada, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 13:00 horas del día 11 de junio de 2011, concurren los Concejales electos en las elecciones celebradas el día 22 de Mayo de 2011.

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

### **1.- FORMACIÓN DE LA MESA**

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio y el artículo 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, quedando integrada por:



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

D<sup>a</sup>. Dolores Iglesias Maiztegui, Concejala asistente de mayor edad, como Presidenta; por D. José Manuel Moles Cuevas, Concejales de menor edad y por Don Carlos Bullejos Calvo, Secretario de la Corporación.

## 2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CARGOS ELECTOS

El Secretario General manifiesta que la Junta Electoral de Zona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.5 de Ley Orgánica de Régimen Electoral General ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011 en la circunscripción electoral de Alhama de Granada, certificando el número de electores censados, de votantes, de votos a candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el número de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales y concejalas electos para el Municipio de Alhama de Granada, según el resumen siguiente:

Nº de electores: 4.416  
Nº de votantes: 3.573  
Nº de votos a candidaturas: 3.440  
Nº de votos válidos: 3.518  
Nº de votos nulos: 55  
Nº de votos en blanco: 78

Nº de votos obtenido por cada candidatura

Candidaturas	Votos obtenidos	Núm. cargos electos
Partido Popular	1.933	8
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía	1.204	4
Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía	303	1

De acuerdo con el resultado reflejado la Junta Electoral de Zona de Loja ha proclamado Concejales y Concejales electos a los candidatos de acuerdo con la siguiente relación nominal:

### CONCEJALES Y CONCEJALAS ELECTOS:

- D. José Fernando Molina López (P.P.)
- D. Jesús Ubiña Olmos (P.P.)
- D<sup>a</sup> María Ángeles Moreno Alcará (P.P.)
- D<sup>a</sup> María Matilde Molina Olmos (P.P.)
- D. José Manuel Moles Cuevas (P.P.)
- D. Pablo Ariza Rojo (P.P.)
- D. Ángel Muñoz Román (P.P.)
- D. Juan Antonio Moreno Flores (P.P.)
- D. Francisco Escobedo Valenzuela (PSOE de Andalucía)
- D<sup>a</sup> Sonia Jiménez Quintana (PSOE de Andalucía)



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

- D. Francisco Cazorla Bonilla (PSOE de Andalucía)
- D. Jorge Manuel Guerrero Moreno (PSOE de Andalucía)
- D<sup>a</sup> Dolores Iglesias Maiztegui (IULV-CA)

No consta la presentación de reclamación, protesta o recurso ante la proclamación.

El Secretario General informa que todos los concejales y concejalas electos han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona.

El Secretario indica que todos los concejales y concejalas electos están debidamente informados que el régimen de incompatibilidades para la condición de concejal está establecido en el artículo 178 en relación con los artículos 6, 7 y 177 de la LOREG y 10 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **3.- ACTO DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS REPRESENTATIVOS**

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad anuncia que, acto seguido, los concejales electos han de prestar el juramento o promesa de conformidad con el artículo 108 de la LOREG en relación con el RD 707/1979, de 5 de abril.

En consecuencia, la Sra Presidenta de la Mesa de Edad formula la siguiente pregunta:

<<¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?>>.

Los concejales y concejalas electos por orden de colocación en la mesa, de izquierda a derecha, según el espectador:

- En su literalidad, promete la Sra. Iglesias Maiztegui <<Como republicana, por mi conciencia y honor prometo lealtad, hacer guardar y cumplir la Constitución>>.
- Prometen su cargo de Concejal las Sras. y Sres. Escobedo Valenzuela, Cazorla Bonilla, Guerrero Moreno.
- Juran y prometen su cargo de Concejal las Sras. y Sres. Moreno Flores, Muñoz Román, Ariza Rojo, Moles Cuevas, Molina Olmos, Moreno Alcara, Ubiña Olmos, Molina López.

### **4.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN**

Una vez cumplidos los trámites preceptivos la Presidenta de la Mesa de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación vigente PROCLAMA



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

FORMALMENTE CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALHAMA DE GRANADA.

## **5.- ELECCIÓN DE ALCALDE**

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden de la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

### **A.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A LA ALCALDÍA**

Tras ello la Presidenta de la Mesa de Edad, pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en sentido afirmativo los Sres Molina López (PP) y Escobedo Valenzuela (PSOE-A), y negativo la Sra Iglesias Maiztegui (IULV-CA)

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento, siendo los siguientes:

- D. José Fernando Molina López (PP).
- D. Francisco Escobedo Valenzuela (PSOE-A).

### **B.- ELECCIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN**

Tras la proclamación de candidatos, la Presidenta de la Mesa invita a las Concejales y Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde/sa, resultando elegido el sistema de votación ordinaria.

### **C.- VOTACIÓN**

Se procede a la votación en primer lugar de la candidatura de D. José Fernando Molina López, cabeza de lista del Partido Popular.

Terminada la votación, se procede al recuento de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

- VOTOS EMITIDOS: 12
- VOTOS VÁLIDOS: 12
- VOTOS A FAVOR: 8 (Concejales/as integrantes de la candidatura del PP representada en el Pleno Municipal)
- VOTOS EN CONTRA: 3 (Concejales/as integrantes de la candidatura del PSOE-A representada en el Pleno Municipal)
- ABSTENCIONES: 1 (Concejala integrante de la candidatura de IULV-CA representada en el Pleno Municipal).



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

En consecuencia y a la vista del resultado de la primera votación, al ser el número de Concejales de 13 y la mayoría absoluta de 7, la Presidenta de la Mesa de Edad, con la venia unánime de la Corporación en Pleno, procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. José Fernando Molina López, cabeza de lista del Partido Popular.

## **6.- TOMA DE POSESIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA**

En consecuencia, siendo trece el número de Concejales y siete la mayoría absoluta legal, resulta elegido por ocho votos a favor D. José Fernando Molina López, y la Señora Presidenta manifiesta que queda proclamado Alcalde, haciéndole entrega de la medalla de la Corporación representativa de su cargo.

Aceptado el cargo y manifestada la promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, de conformidad con el art. 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y el art. 40.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, D. José Fernando Molina López ocupa la Presidencia, disolviéndose la Mesa de Edad, haciendo entrega el Alcalde-Presidente elegido, las medallas de la Corporación representativas del cargo de Concejales a las Sras. y Sres. Concejales.

## **7.- INTERVENCIONES DE LOS/LAS CABEZAS DE LISTA DE LAS CANDIDATURAS**

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a los candidatos de IULVCA y PSOE.

### **A.- Intervención de D<sup>a</sup> Dolores Iglesias Maiztegui, candidata de IU.-**

La Sra. Iglesias Maiztegui, Concejala por IULVCA, se dirige al Pleno en los siguientes términos:

“Izquierda Unida felicita la extraordinaria campaña del Partido Popular en Alhama de Granada; felicita al nuevo Alcalde-Presidente a todos los concejales. Ruega a todos los concejales y sobre todo a los que por primera vez van a ejercer su cargo de concejal, que cumplan encarecidamente con sus obligaciones legales sin distinciones de ideologías, ni pertenencia a familia alguna. Eso es algo que garantiza la Constitución y ante lo cual estamos todos sujetos, por lo que esperamos que esa sea la trayectoria del equipo de gobierno. Ellos saben que a Izquierda Unida no le gustan las mayorías absolutas. Alhama de Granada es de todos y cada uno de los alhameños, por lo que espero y confío en que el nuevo Alcalde respete y haga respetar la legalidad y el patrimonio común del pueblo.

Doy de nuevo mi enhorabuena; reitero que Izquierda Unida se encuentra presente en este Salón de Plenos y en este Ayuntamiento para defender los intereses



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

generales. No debe olvidarse que el pueblo de Alhama de Granada es el propietario de nuestro patrimonio común e histórico. En la espera que este Ayuntamiento y su Alcalde al frente sepa velar por los intereses comunes de los vecinos.

Mi más sincera enhorabuena, José Molina”.

*Incidencia: Aplausos del público asistente al acto.*

### **B.- Intervención de D. Francisco Escobedo Valenzuela, candidato del PSOE**

A continuación, el Sr. José Manuel Moles Cuevas, en nombre del Grupo Popular, se dirige a la Corporación con las siguientes palabras:

“Sr. Alcalde, Sres Concejales y Sras Concejalas.

Buenas tardes.

En primer lugar, ruego excusen la asistencia de la Concejala electa, D<sup>a</sup> Sonia Jiménez Quintana, a la cual no le ha resultado posible asistir a esta sesión constitutiva, por lo que tomará posesión del cargo en la próxima sesión plenaria.

Tienen que ser mis primeras palabras de agradecimiento a los 1.204 vecinos y vecinas que han depositado su confianza en la candidatura que el Partido Socialista ha presentado a las pasadas elecciones del 22 de mayo.

De igual manera, queremos dirigirnos a los 540 vecinos y vecinas que en el mandato que acaba de terminar nos dieron su confianza y que en esta ocasión no ha sido así. A éstos, pedimos disculpas por no haber respondido adecuadamente a la confianza que depositaron en nosotros.

A todos los que siguen confiando en nosotros, deciros que no os vamos a defraudar. En la nueva posición que los resultados electorales del 22 de mayo nos han colocado, desempeñaremos nuestro trabajo, como siempre lo hemos hecho; con dignidad, con honestidad, con responsabilidad y poniendo nuestro mejor hacer al servicio de la ciudadanía.

Aunque lo hemos hecho a título personal y a través de las redes sociales, queremos en este acto de constitución de la nueva Corporación municipal, en la honorabilidad de este Salón de Actos y ante toda la ciudadanía, dar nuestra felicitación al Partido Popular y desearle que, en la responsabilidad de gobierno, obtenga los mayores éxitos. Así lo esperamos, ya que todo ello será a favor de todos los ciudadanos de Alhama.

En la nueva tarea de oposición que el resultado electoral nos ha encomendado, haremos una oposición responsable; en ningún momento antepondremos los intereses personales o de partido a los de la ciudadanía en general y apoyaremos las propuestas del equipo de gobierno que se planteen en favor del desarrollo, de la generación de empleo y de mejorar la calidad de vida y bienestar de todos.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

En este mandato que ahora se inicia, nuestro compromiso y nuestro apoyo estará vinculado a los proyectos que favorezcan, como antes he mencionado, el desarrollo de proyectos que generen empleo y nuevas oportunidades para todos los vecinos. En este sentido apuntamos algunos proyectos que entendemos desde el Partido Socialista se deben poner en marcha en este nuevo mandato; muchos de ellos ya iniciados por el Grupo Socialista en el Ayuntamiento en el mandato que acaba de terminar:

- Planta de inertes
- Punto limpio.
- Museo de la cárcel
- Proyecto de ciudad termal
- Nuevo Polígono Industrial
- Desarrollo del PGOU
- Puesta en valor de los Tajos de Alhama como Monumento natural.
- Compromiso de financiación de la Junta de Andalucía de la EDAR de Alhama para el 2º semestre de este año.
- Seguir presionando a la Junta de Andalucía y a la empresa adjudicataria de las obras de la carretera para que se termine en los plazos previstos.
- Rehabilitación del cine de Alhama como Casa de la Cultura, previsto en el Convenio con la mercantil Artigis, previsto en el PGOU.
- Construcción de viviendas de VPO en los terrenos que se ceden al Ayuntamiento, como consecuencia del desarrollo del PGOU.

Estos y otros muchos proyectos que entendemos que favorecerán a todos, tengan la seguridad de que van a contar con el apoyo del Grupo Socialista.

De igual manera y con la misma firmeza y convicción nos opondremos con toda nuestra energía, aunque la mayoría del Grupo Popular no tenga ningún problema para sacar adelante los asuntos que considere de "oportunidad política", en aquellos temas que consideremos, o bien que no benefician a todos o representan un retroceso para el desarrollo de la ciudad.

Se inicia un nuevo mandato municipal. Estamos convencidos que los proyectos que están en marcha y los que en los próximos meses van a ir saliendo, representan una oportunidad de progreso para todos y que el Grupo Popular apostará por el desarrollo de los mismos. Las oportunidades que como consecuencia de los mismos se van a presentar merece seguir trabajando y apostar por ellos.

El Grupo Socialista, los concejales que nos vamos a sentar en este Salón de Plenos, queremos manifestar nuestra disponibilidad a todos los vecinos y vecinas que ante cualquier motivo o sugerencia, necesiten de la consideración o apoyo de nuestro Grupo municipal.

Muchas gracias a todos en nombre del Grupo Municipal Socialista".

*Incidencia: Aplausos del público asistente al acto.*



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

### **c.- Intervención de D. José Fernando Molina López, Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación**

Finalmente, el Sr. Alcalde dirige al Pleno las siguientes palabras:

“Buenos días y bienvenidos a este acto solemne de toma de posesión de la nueva Corporación Municipal que hoy se constituye y que representa el cambio y la alternativa para el pueblo alhameño.

En primer lugar quisiera saludar a esta nueva Corporación, máxima expresión de la voluntad popular y de la democracia en su sentido más amplio. Trece Concejales de diferentes partidos elegidos por el pueblo alhameño, de forma libre y autónoma, para que representen a cada uno de los vecinos que han depositado en ellos su confianza.

A cada uno de estos Concejales, me dirijo modestamente, para pedirles su apoyo y colaboración; un apoyo y colaboración que debe ser sincero y leal, en pro del bienestar de los habitantes de esta localidad.

Es para mí un honor poder sentarme hoy en esa mesa, colmado de alegría, emoción y entusiasmo por encontrarme rodeado de todos vosotros, de la gente de éste que es mi pueblo, de la que tan orgulloso me siento y por la que he trabajado y, espero seguir habiéndolo, con esfuerzo, sacrificio y dedicación.

Habéis sido vosotros, ciudadanos alhameños, sin duda, nuestra referencia por este largo camino, a veces abrupto, escabroso y con baches difíciles de sortear, pero que nos ha conducido a buen puerto, haciendo realidad que hoy, Alhama, empiece una nueva andadura con paso firme, constante y seguro hacia el progreso, la equidad y la justicia.

Es justo, por tanto, que a partir de hoy, devolvamos la confianza depositada en nosotros velando porque se cumplan los intereses generales de la población. Satisfaciendo las necesidades, preocupaciones e inquietudes de los vecinos y ofreciendo respuestas y apoyo a cada uno de los sectores que conforman el entramado alhameño.

Pero, como decía un filósofo chino “con buenas palabras se puede negociar, pero para engrandecerse se requieren buenas obras”; y ése es nuestro propósito en estos cuatro años de mandato que ahora comenzamos: planificar, desarrollar y ejecutar una serie de planes y acciones que sean realistas, prácticos y útiles y que consigan el despegue socioeconómico del Municipio.

Se nos abre un nuevo período, una etapa que debe caracterizarse por la cordura, el raciocinio y la democracia en su sentido más amplio.

Son muchos los frentes que tenemos abiertos y los retos que debemos afrontar. Retos a los que dedicaremos cada segundo, cada minuto y cada hora de este





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

mandato para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, que sean alcanzados con éxito. Sin duda, debe ser un trabajo constante, perseverante y progresivo; puesto que, es obvio, no son cambios que se puedan realizar de la noche a la mañana, sino que requieren una gran dedicación y esfuerzo. Dedicación y esfuerzo que cada uno de estos Concejales, está en plena capacidad de asumir con la mejor de sus sonrisas e ilusión. Escuchando a la ciudadanía en cada uno de los problemas que les atañe e intentando darle solución con sensatez y prudencia y siempre con el mejor trato y agilidad que la gestión de la burocracia nos permita, evitando dilaciones innecesarias y absurdas que sólo son síntoma de una mala organización.

Apostamos por un pueblo con más servicios, con avances en política social de empleo; por una distribución equitativa de los recursos que ofrece el Ayuntamiento; por una integración plena de las mujeres y de las personas con algún tipo de discapacidad; por los jóvenes empresarios y emprendedores, para que ejecuten sus ideas de forma fácil, asequible y rentable; por facilitar la convivencia entre todos, por ofrecer alternativas, oportunidades y nuevas posibilidades a los jóvenes alhameños y, por supuesto, por conseguir que nuestros mayores disfruten de una vejez tranquila y apacible, ya que son el reflejo de nuestro pasado y la sabiduría de la experiencia.

Asimismo, no podemos olvidar que Alhama es, principalmente, un pueblo agrícola y ganadero y que debemos conseguir, además de que este sector pueda vivir dignamente, mejorar en lo posible su calidad y medio de vida, con especial énfasis en el fomento de la manufactura y transformación de materias primas y, por supuesto, con la mejora y mantenimiento de los caminos rurales.

Por último, haremos incapié en el desarrollo local del turismo, promocionando el enorme patrimonio cultural, histórico, natural y gastronómico del Municipio. Explotando al máximo este enorme potencial del que somos beneficiarios para que Alhama sea el lugar elegido por el turista por su atractivo, su tranquilidad, sus alternativas de ocio, su magnífico servicio y su inconfundible aroma a aguas termales, bienestar y relajación.

Ése es nuestro compromiso: hacer de Alhama un lugar próspero y lleno de oportunidades para los jóvenes, un lugar de descanso y ventura para nuestros mayores, un lugar atractivo a nuestros emprendedores, agricultores y ganaderos y un lugar apacible y ruta obligatoria de descanso, relax y diversión para el viajero.

Ha llegado la hora de comprometerse con todos los proyectos pendientes y queremos que todo se haga de una manera participativa, trabajando codo con codo, sin tener en consideración los ideales políticos o la pertenencia a uno u otro partido, sino conformando un engranaje perfecto, en el que cada pieza es fundamental: grupos políticos, colectivos vecinales, asociaciones y ciudadanos, en particular, para conseguir un propósito común, que Alhama recupere la fuerza y la posición que le corresponde en esta difícil sociedad, superando la complicada coyuntura por la que estamos atravesando.

Y todo esto no sería posible, sin la colaboración, el esfuerzo y la ilusión de cada uno de los que estamos hoy aquí presentes. Por ello, quisiera terminar agradeciendo



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

la enorme dedicación que le han prestado cada uno a su partido y que, a partir de ahora, seguirán prestando al pueblo de Alhama, de estos Concejales que hoy me acompañan, así como del resto de miembros y colaboradores que nos han brindado su apoyo, sus ideas y propuestas, poniendo cada uno su granito de arena, sin más beneficio que la dicha de conseguir el cambio que Alhama se merece.

Por último, reafirmar mi compromiso con Alhama. Las puertas del Ayuntamiento están abiertas para toda la ciudadanía, y ya sabéis que ante cualquier problema, los alhameños pueden contar con el apoyo y la ayuda de su Alcalde, así como de las personas que conforman el nuevo equipo de gobierno.

A todos ellos gracias.

Para terminar, quisiera invitar a todas las personas asistentes a esta sesión solemne constitutiva de la nueva Corporación, a escuchar los Himnos de Andalucía y España”.

*Incidencia: Aplausos del público asistente al acto.*

Terminada la audición de los correspondientes himnos, el Sr. Alcalde invita a las personas asistentes y a la ciudadanía en general a degustar una serie de productos hortofrutícolas, cedidos por deferencia de la Cooperativa Hortoventas, en apoyo a la crisis de las hortalizas españolas.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 13:45, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

V ° B °  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. José Fernando Molina López

Fdo. Carlos Bullejos Calvo